



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118066425B7DAF

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:36:54

1118066425

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION DANIEL ROJAS MORA
SIGLA : FDRM
INSCRIPCION NO: S0050495 DEL 19 DE MAYO DE 2016
N.I.T. : 900976015-3, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 15,363,778
PATRIMONIO : 15,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KR 19 # 120 - 71 OF 507 A
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@danirojasmora.org
DIRECCION COMERCIAL : KR 19 # 120 - 71 OF 507 A
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : info@danirojasmora.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 4 DE MAYO DE 2016 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262176 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION DANIEL ROJAS MORA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
01	2016/06/09	ASAMBLEA GENERAL	2016/12/14	00269593

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO, LA FINANCIACIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES EN DISTINTAS REGIONES DE COLOMBIA QUE NO CUENTEN CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD, BAJO UN MODELO FINANCIERO AUTO-SOSTENIBLE, QUE PERMITA REINVERTIR RECURSOS EN NUEVOS BENEFICIARIOS, GENERANDO UN CIRCULO VIRTUOSO DE CRECIMIENTO MISIONAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO A NIVEL UNIVERSITARIO Y TÉCNICO DE UN SELECTO GRUPO DE JOVENES ESTUDIANTES PROVENIENTES DE SECTORES DE ESCASOS RECURSOS. B) CONTRIBUIR A FINANCIAR LOS GASTOS DE SOSTENIMIENTO DE ALGUNOS ESTUDIANTES FINANCIADOS. E) APOYAR ACADÉMICAMENTE Y PSICOLÓGICAMENTE A LOS ESTUDIANTES FINANCIADOS PARA QUE LOGREN GRADUARSE DE PROFESIONALES. D) FACILITAR LA CONSECUCCIÓN DE EMPLEOS A LOS ESTUDIANTES FINANCIADOS. E) PROMOVER LA FORMACIÓN DE EMPRESARIOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ADICIONAL DE LOS ALUMNOS FINANCIADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL. F) SER UN CENTRO DE PENSAMIENTO PARA GENERAR IDEAS, PROPUESTAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) OBTENER DONACIONES EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR ENCAMINADAS A FINANCIAR ALGUNAS O TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. C) DIFUNDIR SUS PROGRAMAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE ESTIME PERTINENTES. D) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. E) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. F) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, ASÍ COMO REALIZAR INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. G) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. H) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. I) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS. PARA TALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118066425B7DAF

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:36:54

1118066425 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

EFFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 15,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271130 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROJAS VARGAS CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079444601
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CHAPMAN MICHAEL JOHN	C.E. 000000000479133
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VASQUEZ MORA JUAN FELIPE	C.C. 000000079887571
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CERON SANCLEMENTE JORGE ALEJANDRO	C.C. 000000019260290
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESGUERRA RESTREPO AGUSTIN	C.C. 000000079146295

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00292547 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ ARBELAEZ LUIS FELIPE	C.C. 000000080422850
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROJAS ARIAS JAIME GILBERTO	C.C. 000000005552425
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MORA VIVES CLAUDIA PATRICIA	C.C. 000000051900133
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VARGAS DE ROJAS GLORIA RAQUEL	C.C. 000000027953122
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA VIVES DE MORA RUTH	C.C. 000000041322278

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00292547 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MORA DIAZ HUMBERTO C.C. 000000017010046
QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE JUNIO DE 2016,
INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271130 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
SIN DESIGNACION *****

CERTIFICA:
REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE DOS AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262176 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
ROJAS VARGAS CARLOS ALBERTO C.C. 000000079444601
QUE POR ACTA NO. 3 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ABRIL DE 2017,
INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00292548 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
ROJAS ARIAS JAIME GILBERTO C.C. 000000005552425

CERTIFICA:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D) DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y ADMINISTRAR SU PATRIMONIO, PARA LO CUAL ES PROMOTOR Y ORDENADOR DEL GASTO Y EJECUTOR DEL MISMO. E) PRESENTAR MENSUALMENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS Y LOS INFORMES DE CONTROL DE GESTIÓN. F) DESIGNAR LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD Y ASIGNARLES SU REMUNERACIÓN, TODO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA PARA EL CORRESPONDIENTE AÑO FISCAL. G) RECIBIR LOS DINEROS QUE PERCIBE LA FUNDACION POR TODO CONCEPTO, ORDENAR LOS PAGOS Y PRESENTAR ANUALMENTE O CADA VEZ QUE LA JUNTA DIRECTIVA LO SOLICITE, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FUNDACIÓN Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. H) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. I) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118066425B7DAF

19 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:36:54

1118066425

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

LIMITACIONES. J) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. L) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. M) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. N) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. P) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. Q) VELAR POR LA PRESENTACIÓN OPORTUNA Y CON LA CALIDAD ADECUADA DE LOS PROYECTOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00269597 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

TOVAR MARTINEZ YIM EDUARDO	C.C. 000000080130574
----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.